

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE  
APROPIACIONES POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y  
ENERGÍA – LEY 2008 Y DECRETO 2411 DE 2019**

**PRESUPUESTO VIGENCIA 2020 - GESTIÓN GENERAL  
PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA  
Recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN  
A DICIEMBRE DE 2020**

BOGOTÁ D.C., FEBRERO DE 2020

**OCI-INFORME-2020-024**  
TR 1500.11.2 Presupuesto



## TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	4
2.	ALCANCE.....	4
3.	CLIENTE .....	4
4.	EQUIPO DE TRABAJO .....	5
5.	CRITERIO NORMATIVO .....	5
5.1	FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO .....	5
5.2	NORMAS APLICABLES AL TEMA AUDITADO .....	6
6.	METODOLOGÍA.....	6
6.1	MEDICIÓN NIVEL DE EJECUCIÓN.....	6
6.2	MEDICIÓN DEL RIESGO .....	7
6.3	MEDICIÓN DEL CONTROL .....	7
6.4	MEDICIÓN DE LA GESTIÓN .....	8
6.5	CONSIDERACIONES DE PREVENCIÓN.....	8
7.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	9
7.1	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020 .....	9
7.1.1	Criterio Normativo .....	9
7.1.2	Riesgo Identificado .....	9
7.1.3	Análisis Cumplimiento de la Norma .....	9
7.1.4	Resumen Ejecución Presupuesto 2020 .....	10
7.1.5	Observaciones .....	10
7.1.6	Materialización del Riesgo.....	11
7.2	GESTIÓN EN GASTOS DE INVERSIÓN.....	11
7.2.1	Gestión Viceministerio de Minas .....	11
7.2.2	Gestión Dirección de Energía Eléctrica .....	12
7.2.3	Gestión Dirección de Formalización Minera .....	13
7.2.4	Gestión Dirección de Hidrocarburos .....	14
7.2.5	Gestión Dirección de Minería Empresarial.....	15
7.2.6	Gestión Oficina Asesora Jurídica .....	16
7.2.7	Gestión Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales .....	16
7.2.8	Gestión Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales .....	17
7.2.9	Gestión Oficina de Planeación y Gestión Internacional .....	18
7.2.10	Gestión Secretaría General.....	18
7.2.11	Gestión Subdirección de Talento Humano .....	18
7.2.12	Gestión Grupo de Comunicaciones y Prensa .....	19
7.2.13	Gestión Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo .....	19
7.2.14	Gestión Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano .....	20
7.2.15	Gestión Grupo de Infraestructura Tecnológica.....	20





7.2.16	Observaciones.....	21
7.2.17	Consideración.....	26
7.3	EJECUCIÓN RESERVAS 2019.....	27
7.3.1	Criterio Normativo.....	27
7.3.2	Riesgo Identificado.....	27
7.3.3	Análisis Cumplimiento de la Norma.....	27
7.3.4	Resumen Ejecución Reservas 2019.....	28
7.3.5	Rubros de Reservas con Baja Ejecución.....	28
7.3.6	Observaciones.....	30
7.3.7	Materialización del Riesgo.....	30
8.	FIRMAS.....	31
9.	ANEXO 1. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2020.....	32
10.	ANEXO 2. RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.....	33

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE APROPIACIONES POR  
PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA  
LEY 2008 Y DECRETO 2411 DE 2019  
PRESUPUESTO VIGENCIA 2020 - GESTIÓN GENERAL  
PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA  
Recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN**

## **1. OBJETIVO**

El objetivo de la Auditoría de Cumplimiento a la Ley de Apropriaciones, Ley 2008<sup>1</sup> y Decreto 2411 de 2019<sup>2</sup> – Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía, Gestión General, consistió en determinar el grado de ejecución del presupuesto y de las reservas presupuestales asignadas a la entidad con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN.

## **2. ALCANCE**

Establecer el nivel de ejecución del presupuesto de la vigencia 2020 y de las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2019, asignado al Ministerio de Minas y Energía con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN, por área organizacional, a 31 de diciembre de 2020.

## **3. CLIENTE**

Los clientes de la Auditoría son el Despacho de I Ministro, Viceministerios, Direcciones, Oficinas, Secretaría General, y áreas organizacionales con asignación presupuestal, así como la ciudadanía en general<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

<sup>2</sup> Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

<sup>3</sup> Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

Se envía el informe a los miembros del *Comité de Coordinación Institucional del Sistema de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía*, atendiendo lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 2.2.21.4.7 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Artículo 1 del Decreto 338 de 2019.

#### 4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno, quien supervisó la Auditoria, y Armando Calderón Salom, Auditor Interno de la Oficina de Control Interno, quien la ejecutó.

#### 5. CRITERIO NORMATIVO

##### 5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Literal e) y g) del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

Es función del auditor interno, “Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”. (Subrayado fuera de texto)

“Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios”. (Subrayado fuera de texto)

- Numeral 2.2.1 Auditoría Interna, del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI, implementado mediante el Artículo 2.2.23.1 *Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno*, Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

“Las Oficinas de Control Interno... deben auditar los procesos, con el fin de verificar su gestión, es decir, que se esté dando cumplimiento a lo programado”. (Subrayado fuera de texto)

## 5.2 NORMAS APLICABLES AL TEMA AUDITADO

- Ley 2008 de 2019, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- Decreto 2411 de 2019, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Procedimiento Presupuesto Asignado al Ministerio de Minas y Energía. Código GF-P-16, del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME.
- Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 9001:2015, Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.

## 6. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante solicitud de información al Grupo de Presupuesto, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

### 6.1 MEDICIÓN NIVEL DE EJECUCIÓN

El nivel de cumplimiento de la Ley de Apropriaciones está relacionado con el nivel de ejecución presupuestal por rubro.

La metodología para efectos de medir y establecer el nivel de ejecución del Presupuesto General de la Nación – PGN y las reservas del Ministerio de Minas y Energía, a 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre, corresponde a los siguientes parámetros, con base en las obligaciones.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LAS RESERVAS						ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
A 30 DE JUNIO		A 30 DE SEPTIEMBRE		A 31 DE DICIEMBRE		
0	29	0	59	0	79	<b>Bajo</b>
30	39	60	69	80	89	<b>Mediano</b>
40	100	70	100	90	100	<b>Alto</b>

## 6.2 MEDICIÓN DEL RIESGO

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo del presupuesto, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Bajo: Significa que la ejecución del presupuesto muestra un grado de desarrollo importante, aporta de manera sustancial al logro de los objetivos y de manera no significativa puede presentar algunas dificultades en la gestión. *No presenta Materialización de Riesgo*, respecto del cumplimiento normativo o del presupuesto. [Se identifica con el color **Verde**]

Mediano: Significa que la ejecución del presupuesto muestra un grado de desarrollo relativo, aporta de manera no sustancial al logro de los objetivos y presentar algunas dificultades en la gestión. *Presenta Materialización de Riesgo* de manera módica, respecto del cumplimiento normativo o del presupuesto. [Se identifica con el color **Amarillo**]

Alto: Significa que la ejecución del presupuesto muestra un grado de desarrollo mínimo, no aporta de manera esencial al logro de los objetivos y de manera significativa presenta algunas dificultades en la gestión. *Presenta Materialización de Riesgo*, respecto del cumplimiento normativo o del presupuesto. [Se identifica con el color **Rojo**]

## 6.3 MEDICIÓN DEL CONTROL

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con control identificado en el Mapa de Riesgos o en el procedimiento documentado. Cuando no se encontró documentado el control, la Oficina de Control Interno procedió a describirlo con base en el riesgo identificado, para posteriormente analizarlo y determinar su **eficiencia**.

El criterio aplicado para determinar la *Eficiencia* o *Ineficiencia* del control descrito de la variable evaluada correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

Control Eficiente: Cuando el control contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

## 6.4 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la eficiencia del control, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la **efectividad** de la gestión.

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados<sup>4</sup>, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

## 6.5 CONSIDERACIONES DE PREVENCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de “*Enfoque hacia la prevención*”<sup>5</sup>, presenta consideraciones como insumo para que las áreas organizacionales cumplan con los objetivos y la función que les compete, y les facilite atender lo establecida en:

1. “*La Autoevaluación, comprende el monitoreo que se le debe realizar a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros*”. Numeral 2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión, del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno<sup>6</sup> para el Estado Colombiano MECI<sup>6</sup>
2. “*La organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición*”. “*La organización debe: realizar las correcciones y tomar las acciones correctivas adecuadas sin demora injustificada*”. “*La organización debe considerar los resultados del análisis y la evaluación, y las*

<sup>4</sup> Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.

<sup>5</sup> Descrito en el Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015.

<sup>6</sup> Del Departamento Administrativo de la Función Pública. Implementado mediante el Artículo 2.2.23.1 Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno, del Decreto 1083 de 2015.



*salidas de la revisión por la dirección, para determinar si hay necesidades u oportunidades que deben considerarse como parte de la mejora continua”.  
Numerales 9.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación, 9.2.2 y 10.3 Mejora Continua, NTC-ISO 9001:2015.*

Las consideraciones no serán registradas por parte de la OCI en el Aplicativo SIGME<sup>7</sup>, no obstante, su registro queda a criterio del área organizacional, pero sí genera un análisis y toma de decisión por parte del área responsable.

## **7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

### **7.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020**

#### **7.1.1 Criterio Normativo**

- Ley 2008 de 2019, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- Decreto 2411 de 2019, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

#### **7.1.2 Riesgo Identificado**

Con base en el criterio normativo señalado en el numeral anterior, la metodología establecida y la fecha de corte, 31 de diciembre de 2020, el riesgo identificado por la OCI que es objeto de análisis para determinar su materialización, es:

- *“Posibilidad que no se ejecute el presupuesto del Ministerio de Minas y Energía 2020, asignado en la Ley 2008 de 2019 y el Decreto 2411 de 2019, en un nivel mediano o alto de ejecución, acorde con la metodología establecida y la fecha de corte”.*

#### **7.1.3 Análisis Cumplimiento de la Norma**

<sup>7</sup> Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía.

Suministro de Información: Mediante correo electrónico del 2 de febrero de 2021, el Grupo de Ejecución Presupuestal, a través de la Profesional Claudia Janeth Sierra Tobar suministró la ejecución del Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía por área organizacional responsable, con corte a 31 de diciembre de 2020.

La Oficina de Control Interno determinó el nivel de ejecución por rubro del presupuesto asignado al Ministerio de Minas y Energía con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN, es decir, en cumplimiento de la Ley 2008 de 2019 y el Decreto 2411 de 2019, a 31 de diciembre de 2020, se muestra en el Anexo 1. *Presupuesto de Funcionamiento e Inversión 2020*, el cual forma parte integral del presente informe.

#### 7.1.4 Resumen Ejecución Presupuesto 2020

El resumen de la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión, vigencia 2020, es el que se muestra en el siguiente cuadro.

RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MME PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2020 A 31 DE DICIEMBRE DE 2020					
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción- Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
FUNCIONAMIENTO	109.126.649.552,00	100.366.770.393,52	92,0%	ALTO	NO
INVERSIÓN	2.923.188.181.007,00	2.576.325.780.341,67	88,1%	MEDIANO	NO
<b>TOTAL</b>	<b>3.032.314.830.559,00</b>	<b>2.676.692.550.735,19</b>	<b>88,3%</b>	<b>MEDIANO</b>	<b>NO</b>

Elaborado por la OCI con base en la información suministrada por el Grupo de Presupuesto

#### 7.1.5 Observaciones

- Se establece que el Ministerio de Minas y Energía cumplió con la Ley de Apropriación, Ley 2008 de 2019 y Decreto 2411 de 2019, respecto del presupuesto 2020, en un 88.3% a 31 de diciembre de 2020<sup>8</sup>, dado que de la apropiación asignada de recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN de \$3.032.314 millones, ejecutó \$2.676.692 millones, con un *Mediano Nivel* de ejecución.

<sup>8</sup> De conformidad con la información suministrada por el Grupo de Ejecución Presupuestal, mediante correo electrónico del 2 de febrero de 2021.

2. Los Gastos de Funcionamiento del presupuesto 2020, se ejecutaron en un 92%, dado que de \$109.126 millones asignados, se ejecutaron \$100.366 millones, con un *Alto Nivel* de ejecución; así mismo, los Gastos de Inversión del presupuesto 2020, se ejecutaron en un 88.1%, dado que de \$2.923.188 millones, se ejecutaron \$2.576.325 millones, con un *Mediano Nivel* de ejecución.
3. Se establece que el 56.41% de los *Rubros Presupuestales de Inversión 2020*, asignados al Ministerio de Minas y Energía mediante la Ley 2008 de 2019 y el Decreto 2411 de 2019, presentaron *Bajo Nivel* de ejecución a 31 de diciembre de 2020, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, dado que de treinta y nueve (39) rubros asignados, veintidós (22) mostraron baja ejecución.

### 7.1.6 Materialización del Riesgo

Con base en lo analizado y observado, se establece que:

- El riesgo “*Posibilidad que no se ejecute el presupuesto del Ministerio de Minas y Energía 2020, asignado en la Ley 2008 de 2019 y el Decreto 2411 de 2019, en un nivel mediano o alto de ejecución, acorde con la metodología establecida y la fecha de corte*”, a 31 de diciembre de 2020, no se materializó, dado que la ejecución total del presupuesto fue del 88.3% con un *Mediano Nivel* de ejecución, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

## 7.2 GESTIÓN EN GASTOS DE INVERSIÓN

### 7.2.1 Gestión Viceministerio de Minas

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por el *Viceministerio de Minas*, respecto del rubro presupuestal de inversión asignado en la Ley 2008 de 2019 y Decreto 2411 de 2019, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución del rubro, a 31 de diciembre de 2020.



RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	APOYO A LAS ACCIONES DE CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE MINERALES EN EL TERRITORIO NACIONAL	VICEMINISTERIO DE MINAS	4.074.720.761,00	4.053.330.713,50	99,5%	ALTO	NO
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>4.074.720.761,00</b>	<b>4.053.330.713,50</b>	<b>99,5%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>

## 7.2.2 Gestión Dirección de Energía Eléctrica

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por la *Dirección de Energía Eléctrica*, respecto de los siete (7) rubros presupuestales de inversión asignados en la Ley 2008 de 2019 y Decreto 2411 de 2019, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución por rubro, a 31 de diciembre de 2020.



RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
10	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	1.744.827.492.541,00	1.740.593.018.222,00	99,8%	ALTO	NO
14	INCREMENTO DE LA EFICIENCIA EN EL CONSUMO, USO Y GENERACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	6.131.206.975,00	3.781.206.975,00	61,7%	BAJO	SI
16	INCREMENTO DE LA EFICIENCIA EN EL CONSUMO, USO Y GENERACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	31.874.008.178,00	21.847.591.600,00	68,5%	BAJO	SI
16	DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN ZONAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	127.673.000.000,00	119.912.593.318,00	93,9%	ALTO	NO
16	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	50.665.309.822,00	1.205.052.509,90	2,4%	BAJO	SI
52	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – ZNI A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	109.374.440.030,00	2.532.690.930,00	2,3%	BAJO	SI
16	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	134.144.122.021,00	13.081.577.185,33	9,8%	BAJO	SI
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>2.204.689.579.567,00</b>	<b>1.902.953.730.740,23</b>	<b>86,3%</b>	<b>MEDIANO</b>	<b>NO</b>

### 7.2.3 Gestión Dirección de Formalización Minera

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por la *Dirección de Energía Eléctrica*, respecto de los tres (3) rubros presupuestales de inversión asignados en la Ley 2008 de 2019 y Decreto 2411 de 2019, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución por rubro, a 31 de diciembre de 2020.



RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES PARA REGULARIZAR LA ACTIVIDAD MINERA DE PEQUEÑA ESCALA NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	2.802.580.086,00	1.310.334.955,16	46,8%	BAJO	SI
11	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	153.615.926,00	82.078.853,00	53,4%	BAJO	SI
11	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO DE PEQUEÑA ESCALA NACIONAL [PREVIO CONCEPTO DNP]	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	2.664.682.931,00	1.958.176.627,50	73,5%	BAJO	SI
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>5.620.878.943,00</b>	<b>3.350.590.435,66</b>	<b>59,6%</b>	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>

#### 7.2.4 Gestión Dirección de Hidrocarburos

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por la *Dirección de Hidrocarburos*, respecto de los nueve (9) rubros presupuestales de inversión asignados en la Ley 2008 de 2019 y Decreto 2411 de 2019, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución por rubro, a 31 de diciembre de 2020.



RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
10	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A USUARIOS DE GAS COMBUSTIBLE POR RED DE ESTRATOS 1 Y 2. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	259.355.204.550,00	259.355.204.549,00	100,0%	ALTO	NO
16	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A USUARIOS DE GAS COMBUSTIBLE POR RED DE ESTRATOS 1 Y 2. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	240.700.000.000,00	240.699.999.996,00	100,0%	ALTO	NO
51	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A USUARIOS DE GAS COMBUSTIBLE POR RED DE ESTRATOS 1 Y 2. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	25.000.000.000,00	25.000.000.000,00	100,0%	ALTO	NO
16	APOYO A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, Y CONEXIONES PARA EL USO DEL GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	10.256.895.705,00	443.609.787,60	4,3%	BAJO	SI
10	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS AL CONSUMO EN CILINDROS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE GLP NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	65.643.209.476,00	49.989.302.933,00	76,2%	BAJO	SI
11	FORTALECIMIENTO DEL CONTROL A LA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES EN LOS DEPARTAMENTOS CONSIDERADOS COMO ZONAS DE FRONTERA NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	3.081.173.213,00	2.779.572.576,90	90,2%	ALTO	NO
10	DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO PARA ABASTECER AL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	47.054.000.000,00	46.915.208.430,80	99,7%	ALTO	NO
11	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS, GAS NATURAL Y GLP PARA USO VEHICULAR. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	11.687.700.000,00	10.716.021.827,00	91,7%	ALTO	NO
11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN ASUNTOS DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	1.158.912.095,00	1.144.024.808,00	98,7%	ALTO	NO
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>663.937.095.039,00</b>	<b>637.042.944.908,30</b>	<b>95,9%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>

## 7.2.5 Gestión Dirección de Minería Empresarial

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por la *Dirección de Minería Empresarial*, respecto del rubro presupuestal de inversión asignado en la Ley 2008 de

2019 y Decreto 2411 de 2019, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución del rubro, a 31 de diciembre de 2020.

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR MINERO A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL	5.008.121.191,00	4.312.101.802,99	86,1%	MEDIANO	NO
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>5.008.121.191,00</b>	<b>4.312.101.802,99</b>	<b>86,1%</b>	<b>MEDIANO</b>	<b>NO</b>

### 7.2.6 Gestión Oficina Asesora Jurídica

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por la *Oficina Asesora Jurídica*, respecto del rubro presupuestal de inversión asignado en la Ley 2008 de 2019 y Decreto 2411 de 2019, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución del rubro, a 31 de diciembre de 2020.

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	IMPLEMENTACIÓN DEL LITIGIO DE ALTO IMPACTO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA. NACIONAL	OFICINA ASESORA JURIDICA	1.569.757.235,00	1.206.282.939,82	76,8%	BAJO	SI
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>1.569.757.235,00</b>	<b>1.206.282.939,82</b>	<b>76,8%</b>	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>

### 7.2.7 Gestión Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por la *Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales*, respecto de los dos (2) rubros presupuestales de inversión asignados en la Ley 2008 de 2019 y Decreto 2411 de 2019, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución por rubro, a 31 de diciembre de 2020.





RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) QUE AFECTAN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL ÁMBITO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	3.611.518.374,00	3.518.937.285,00	97,4%	ALTO	NO
11	FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIO AMBIENTAL FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	4.698.449.073,00	3.862.540.284,65	82,2%	MEDIANO	NO
11	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SECTORIAL HACIA LA INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	862.183.009,00	598.910.192,50	69,5%	BAJO	SI
TOTAL INVERSIÓN			9.172.150.456,00	7.980.387.762,15	87,0%	MEDIANO	NO

## 7.2.8 Gestión Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por la *Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales*, respecto de los dos (2) rubros presupuestales de inversión asignados en la Ley 208 de 2019 y Decreto 2411 de 2019, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución por rubro, a 31 de diciembre de 2020.

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD REGULADORA PARA EL USO SEGURO DE LOS MATERIALES NUCLEARES Y RADIACTIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	212.190.135,00	158.416.289,50	74,7%	BAJO	SI
11	ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA Y REGULACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	1.672.669.985,00	993.372.721,16	59,4%	BAJO	SI
TOTAL INVERSIÓN			1.884.860.120,00	1.151.789.010,66	61,1%	BAJO	SI



## 7.2.9 Gestión Oficina de Planeación y Gestión Internacional

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por la *Oficina de Planeación y Gestión Internacional*, respecto de los dos (2) rubros presupuestales de inversión asignados en la Ley 2008 de 2019 y Decreto 2411 de 2019, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución por rubro, a 31 de diciembre de 2020.

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	250.255.016,00	201.527.693,03	80,5%	MEDIANO	NO
11	MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	752.773.708,00	662.764.264,33	88,0%	MEDIANO	NO
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>1.003.028.724,00</b>	<b>864.291.957,36</b>	<b>86,2%</b>	<b>MEDIANO</b>	<b>NO</b>

## 7.2.10 Gestión Secretaría General

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por la *Secretaría General*, respecto del rubro presupuestal de inversión asignado en la Ley 2008 de 2019 y Decreto 2411 de 2019, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución del rubro, a 31 de diciembre de 2020.

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
14	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL	SECRETARIA GENERAL	13.120.166.828,00	6.071.241.037,60	46,3%	BAJO	SI
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>13.120.166.828,00</b>	<b>6.071.241.037,60</b>	<b>46,3%</b>	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>

## 7.2.11 Gestión Subdirección de Talento Humano

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por la *Subdirección de Talento Humano*, respecto del rubro presupuestal de inversión asignado en la Ley 2008 de 2019 y Decreto 2411 de 2019, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución del rubro, a 31 de diciembre de 2020.

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN BOGOTÁ	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	603.000.000,00	346.548.752,00	57,5%	BAJO	SI
TOTAL INVERSIÓN			603.000.000,00	346.548.752,00	57,5%	BAJO	SI

### 7.2.12 Gestión Grupo de Comunicaciones y Prensa

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por la *Oficina de Comunicaciones y Prensa*, respecto del rubro presupuestal de inversión asignado en la Ley 2008 de 2019 y Decreto 2411 de 2019, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución del rubro, a 31 de diciembre de 2020.

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
10	FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACIÓN DEL IMPACTO POSITIVO DE LAS POLÍTICAS Y LA GESTIÓN DE DESARROLLO DEL PAÍS DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO ANTE LA POBLACIÓN Y LOS PÚBLICOS DE INTERÉS NACIONAL	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	1.987.352.590,00	1.434.909.517,23	72,2%	BAJO	SI
TOTAL INVERSIÓN			1.987.352.590,00	1.434.909.517,23	72,2%	BAJO	SI

### 7.2.13 Gestión Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por el *Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo*, respecto de los dos (2) rubros presupuestales de inversión asignados en la Ley 2008 de 2019 y Decreto 2411 de 2019, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución por rubro, a 31 de diciembre de 2020.



RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA EN LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR EXTRACTIVO EN COLOMBIA (INICIATIVA NACIONAL EITI)	GRUPO DE EJECUCION ESTRATEGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	752.015.297,00	656.254.463,00	87,3%	MEDIANO	NO
15	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA EN LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR EXTRACTIVO EN COLOMBIA (INICIATIVA NACIONAL EITI)	GRUPO DE EJECUCION ESTRATEGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	510.084.749,00	274.155.902,00	53,7%	BAJO	SI
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>1.262.100.046,00</b>	<b>930.410.365,00</b>	<b>73,7%</b>	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>

### 7.2.14 Gestión Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por el *Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano*, respecto de los tres (3) rubros presupuestales de inversión asignados en la Ley 2008 de 2019 y Decreto 2411 de 2019, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución por rubro, a 31 de diciembre de 2020.

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS EN LA GESTIÓN DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	GRUPO DE GESTION DE LA INFORMACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	1.875.523.907,00	695.288.702,67	37,1%	BAJO	SI
11	FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL NACIONAL	GRUPO DE GESTION DE LA INFORMACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	1.076.726.211,00	553.563.585,00	51,4%	BAJO	SI
11	IMPLEMENTACIÓN MODELO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO MGDEA BOGOTÁ	GRUPO DE GESTION DE LA INFORMACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	1.716.745.866,00	400.715.521,50	23,3%	BAJO	SI
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>4.668.995.984,00</b>	<b>1.649.567.809,17</b>	<b>35,3%</b>	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>

### 7.2.15 Gestión Grupo de Infraestructura Tecnológica

En el siguiente cuadro se muestra la gestión efectuada por el *Grupo de Infraestructura Tecnológica*, respecto de los dos (2) rubros presupuestales de inversión asignados en la Ley 2008 de 2019 y Decreto 2411 de 2019, con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, determinando el nivel de ejecución por rubro, a 31 de diciembre de 2020.

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	2.062.228.068,00	1.661.213.581,75	80,6%	MEDIANO	NO
11	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA PARA FACILITAR EL USO, ACCESO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN MINERO ENERGÉTICA A NIVEL NACIONAL	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	2.524.145.455,00	1.316.439.008,25	52,2%	BAJO	SI
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>4.586.373.523,00</b>	<b>2.977.652.590,00</b>	<b>64,9%</b>	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>

## 7.2.16 Observaciones

- Se establece que el *Viceministerio de Minas* cumplió con la Ley de Apropiación en un 99.5%, a 31 de diciembre de 2020, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$4.074 millones, ejecutó \$4.053 millones, con un *Alto Nivel* de ejecución, determinando que no se materializó el riesgo identificado<sup>9</sup>.
- Se establece que la *Dirección de Energía Eléctrica* cumplió con la Ley de Apropiación en un 86.3%, a 31 de diciembre de 2020, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$2.204.689 millones, ejecutó \$1.902.953 millones, con un *Mediano Nivel* de ejecución, determinando que no se materializó el riesgo identificado.

Los cinco (5) rubros presupuestales de inversión de la *Dirección de Energía Eléctrica* que presentaron *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fueron:

<sup>9</sup> “Posibilidad que no se ejecute el presupuesto del Ministerio de Minas y Energía 2020, asignado en la Ley 2008 de 2019 y el Decreto 2411 de 2019, en un nivel mediano o alto de ejecución, acorde con la metodología establecida y la fecha de corte”



- INCREMENTO DE LA EFICIENCIA EN EL CONSUMO, USO Y GENERACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL. RECURSOS NACIÓN 10. (61.7%)
- INCREMENTO DE LA EFICIENCIA EN EL CONSUMO, USO Y GENERACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL. RECURSOS NACIÓN 16. (68.5%)
- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO A NIVEL NACIONAL (2.4%)
- SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – ZNI A NIVEL NACIONAL (2.3%)
- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL TERRITORIO NACIONAL (9.8%)

6. Se establece que la *Dirección de Formalización Minera* cumplió con la Ley de Apropriación en un 59.6%, a 31 de diciembre de 2020, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$5.620 millones, ejecutó \$3.350 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

Los tres (3) rubros presupuestales de inversión de la *Dirección de Formalización Minera* que presentaron *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fueron:

- GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES PARA REGULARIZAR LA ACTIVIDAD MINERA DE PEQUEÑA ESCALA NACIONAL (46.8%)
- MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL (53.4%)
- FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO DE PEQUEÑA ESCALA. NACIONAL [PREVIO CONCEPTO DNP] (73.5%)

7. Se establece que la *Dirección de Hidrocarburos* cumplió con la Ley de Apropriación en un 95.9%, a 31 de diciembre de 2020, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$663.937 millones, ejecutó \$637.042 millones, con un *Alto Nivel* de ejecución, determinando que no se materializó el riesgo identificado.

Los dos (2) rubros presupuestales de inversión de la *Dirección de Hidrocarburos* que presentaron *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fueron:



- APOYO A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, Y CONEXIONES PARA EL USO DEL GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL (4.3%)
  - DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS AL CONSUMO EN CILINDROS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE GLP NACIONAL (76.2%)
8. Se establece que la *Dirección de Minería Empresarial* cumplió con la Ley de Apropriación en un 86.1%, a 31 de diciembre de 2020, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$5.008 millones, ejecutó \$4.312 millones, con un *Mediano Nivel* de ejecución, determinando que no se materializó el riesgo identificado.
9. Se establece que la *Oficina Asesora Jurídica* cumplió con la Ley de Apropriación en un 76.8%, a 31 de diciembre de 2020, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$1.569 millones, ejecutó \$1.206 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

El rubro presupuestal de inversión de la *Oficina Asesora Jurídica* que presentó *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fue:

- IMPLEMENTACIÓN DEL LITIGIO DE ALTO IMPACTO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA. NACIONAL (76.8%)
10. Se establece que la *Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales* cumplió con la Ley de Apropriación en un 87.0%, a 31 de diciembre de 2020, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$9.172 millones, ejecutó \$7.980 millones, con un *Mediano Nivel* de ejecución, determinando que no se materializó el riesgo identificado.

El rubro presupuestal de inversión de la *Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales* que presentó *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fue:

- FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SECTORIAL HACIA LA INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL (69.5%)



11. Se establece que la *Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales* cumplió con la Ley de Apropriación en un 61.1%, a 31 de diciembre de 2020, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$1.884 millones, ejecutó \$1.151 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

Los dos (2) rubros presupuestales de inversión de la *Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales* que presentaron *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fueron:

- FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD REGULADORA PARA EL USO SEGURO DE LOS MATERIALES NUCLEARES Y RADIATIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL (74.7%)
- ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA Y REGULACIÓN ENERGETICA NACIONAL (59.4%)

12. Se establece que la *Oficina de Planeación y Gestión Internacional* cumplió con la Ley de Apropriación en un 86.2%, a 31 de diciembre de 2020, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$1.003 millones, ejecutó \$864 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que no se materializó el riesgo identificado.

13. Se establece que la *Secretaría General* cumplió con la Ley de Apropriación en un 46.3%, a 31 de diciembre de 2020, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$13.120 millones, ejecutó \$6.071 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

El rubro presupuestal de inversión de la *Secretaría General* que presentó *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fue:

- FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO ENERGETICO A NIVEL NACIONAL (46.3%)

14. Se establece que la *Subdirección de Talento Humano* cumplió con la Ley de Apropriación en un 57.5%, a 31 de diciembre de 2020, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$603 millones, ejecutó \$346 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.





El rubro presupuestal de inversión de la *Subdirección de Talento Humano* que presentó *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fue:

- FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN BOGOTÁ (57.5%)

15. Se establece que el *Grupo de Comunicaciones y Prensa* cumplió con la Ley de Apropriación en un 72.2%, a 31 de diciembre de 2020, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$1.987 millones, ejecutó \$1.434 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

El rubro presupuestal de inversión del *Grupo de Comunicaciones y Prensa* que presentó *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fue:

- FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACIÓN DEL IMPACTO POSITIVO DE LAS POLÍTICAS Y LA GESTIÓN DE DESARROLLO DEL PAÍS DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO ANTE LA POBLACIÓN Y LOS PÚBLICOS DE INTERÉS NACIONAL (72.2%)

16. Se establece que el *Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo* cumplió con la Ley de Apropriación en un 73.7%, a 31 de diciembre de 2020, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$1.262 millones, ejecutó \$930 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

El rubro presupuestal de inversión del *Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo* que presentó *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fue:

- FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA EN LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR EXTRACTIVO EN COLOMBIA (INICIATIVA EITI) NACIONAL (53.7%)

17. Se establece que el *Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano* cumplió con la Ley de Apropriación en un 35.3%, a 31 de diciembre de 2020, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$4.668 millones, ejecutó \$1.649 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.



Los tres (3) rubros presupuestales de inversión del *Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano* que presentaron *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fueron:

- FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS EN LA GESTIÓN DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL (37.1%)
- FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL NACIONAL (51.4%)
- IMPLEMENTACIÓN MODELO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO - MGDEA BOGOTÁ (23.3%)

18. Se establece que el *Grupo de Infraestructura Tecnológica* cumplió con la Ley de Apropriación en un 64.9%, a 31 de diciembre de 2020, dado que de la apropiación asignada por concepto de Gastos de Inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$4.586 millones, ejecutó \$2.977 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución, determinando que se materializó el riesgo identificado.

El rubro presupuestal de inversión del *Grupo de Infraestructura Tecnológica* que presentó *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, asociados a proyectos, fue:

- FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA PARA FACILITAR EL USO, ACCESO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN MINERO ENERGÉTICA A NIVEL NACIONAL (52.2%)

### 7.2.17 Consideración

- Las áreas organizacionales del Ministerio de Minas y Energía que presentaron *Bajo Nivel* de ejecución, es decir, una ejecución entre el 0% y 79,9%, a 31 de diciembre de 2020, en los rubros presupuestales de inversión, asignados mediante la Ley 2008 de 2019 y el Decreto 2411 de 2019, deben analizar, evaluar y establecer el impacto que produjo la no ejecución de la totalidad de los recursos asignados en los proyectos de inversión, para el cumplimiento de las funciones misionales, de la normatividad vigente, de las funciones y metas establecidas en la Ley 1955 de 2019<sup>10</sup>; análisis que debe efectuarse de conformidad con lo

<sup>10</sup> Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”.

establecido en el numeral 9.1.3 de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015.

Con base en los resultados, tomar las acciones necesarias para que las causas que originaron la materialización del riesgo no vuelvan a ocurrir o reducir los efectos no deseados, en atención al numeral 10 NTC ISO 9001:2015.

## 7.3 EJECUCIÓN RESERVAS 2019

### 7.3.1 Criterio Normativo

- Ley 1940 de 2018, por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- Decreto 2467 de 2018, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

### 7.3.2 Riesgo Identificado

Con base en el criterio normativo señalado en el numeral anterior, la metodología establecida y la fecha de corte, 31 de diciembre de 2020, el riesgo identificado por la OCI que es objeto de análisis para determinar su materialización, es:

- *“Posibilidad que no se ejecuten las reservas del presupuesto del Ministerio de Minas y Energía 2019, asignadas en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, en un nivel mediano o alto de ejecución, acorde con la metodología establecida y la fecha de corte”.*

### 7.3.3 Análisis Cumplimiento de la Norma

Suministro de Información: Mediante correo electrónico del 2 de febrero de 2021, el Grupo de Ejecución Presupuestal, a través de la Profesional Claudia Janeth Sierra Tobar suministró la ejecución de las reservas del presupuesto del Ministerio de Minas y Energía, vigencia 2019, por área organizacional responsable, con corte a 31 de diciembre de 2020.

La Oficina de Control Interno determinó el nivel de ejecución por rubro de las reservas de presupuesto constituidas a 31 de diciembre de 2019, asignado al Ministerio de Minas y Energía con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN, en cumplimiento de la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, a 31 de diciembre de 2020, se muestra en el Anexo 2. *Reservas Constituidas a 31 de Diciembre de 2019*, el cual forma parte integral del presente informe.

### 7.3.4 Resumen Ejecución Reservas 2019

El resumen de la ejecución de las reservas del presupuesto de funcionamiento e inversión, constituidas a 31 de diciembre de 2019, es el que se muestra en el siguiente cuadro.

RESUMEN EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MME RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 A 31 DE DICIEMBRE DE 2020					
DESCRIPCIÓN	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2019	OBLIGACIÓN 31-DIC-2020		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
FUNCIONAMIENTO	864.063.995,63	843.396.429,50	97,6%	ALTO	NO
INVERSIÓN	436.548.179.076,51	423.302.435.909,56	97,0%	ALTO	NO
<b>TOTAL</b>	<b>437.412.243.072,14</b>	<b>424.145.832.339,06</b>	<b>97,0%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>

Elaborado por la OCI con base en la información suministrada por el Grupo de Presupuesto

### 7.3.5 Rubros de Reservas con Baja Ejecución

Los Rubros Presupuestales de las Reservas del Ministerio de Minas y Energía, constituidos a 31 de diciembre de 2019, que tuvieron *Bajo Nivel* de ejecución a 31 de diciembre de 2020, entre el 0% y 79,9%, son los que se muestran en el siguiente cuadro.



El futuro  
es de todos

Minenergía

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO – LEY DE APROPIACIONES  
**PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**



El futuro  
es de todos

Minenergía

**RUBROS DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
QUE PRESENTARON BAJO NIVEL DE EJECUCIÓN  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2019	OBLIGACIÓN 31-DIC-2020		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	97.820,00	0,00	0,0%	BAJO	SI
GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES PARA REGULARIZAR LA ACTIVIDAD MINERA DE PEQUEÑA ESCALA NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	597.135.265,50	399.094.245,50	66,8%	BAJO	SI
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN MAS LIMPIA EN LA POBLACIÓN MINERA DEL PAÍS NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	939.937.770,87	548.203.270,87	58,3%	BAJO	SI
FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) QUE AFECTAN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGETICO EN EL ÁMBITO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	15.040.517,00	5.848.962,00	38,9%	BAJO	SI
FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIO AMBIENTAL FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	1.202.245.702,50	541.839.089,50	45,1%	BAJO	SI
FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	27.956.429,00	16.089.095,00	57,6%	BAJO	SI
FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACIÓN DEL IMPACTO POSITIVO DE LAS POLÍTICAS Y LA GESTIÓN DE DESARROLLO DEL PAÍS DEL SECTOR MINERO ENERÉTICO ANTE LA POBLACIÓN Y LOS PÚBLICOS DE INTERÉS NACIONAL	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	747.111.758,00	548.056.535,00	73,4%	BAJO	SI
DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN ASUNTOS DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	33.404.855,00	6.693.365,00	20,0%	BAJO	SI
ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA Y REGULACIÓN ENERGETICA NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	12.068.447,00	7.761.438,00	64,3%	BAJO	SI
MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	23.735.290,00	16.200.000,00	68,3%	BAJO	SI
APOYO A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, Y CONEXIONES PARA EL USO DEL GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	19.328.913,00	10.422.233,00	53,9%	BAJO	SI

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



### 7.3.6 Observaciones

19. Se establece que el Ministerio de Minas y Energía cumplió con la Ley de Apropriación, Ley 1940 de 2018 y Decreto 2467 de 2018, respecto de las reservas de presupuesto constituidas en el 2019, en un 97.0%, a 31 de diciembre de 2020<sup>11</sup>, dado que de la apropiación asignada de recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, de \$437.412 millones, ejecutó \$424.145 millones, con un *Alto Nivel* de ejecución.
20. Los Gastos de Funcionamiento de las reservas de presupuesto 2019, se ejecutaron en un 97.6%, dado que de \$864 millones asignados, se ejecutaron \$843 millones, con un *Alto Nivel* de ejecución; así mismo, los Gastos de Inversión de las reservas de presupuesto 2019, se ejecutaron en un 97.0%, dado que de \$436.548 millones, se ejecutaron \$423.302 millones, con un *Alto Nivel* de ejecución.
21. Se establece que el 26.82% de los *Rubros de las Reservas de Presupuesto de Inversión* constituidas en el 2019, asignados al Ministerio de Minas y Energía, mediante la Ley 1940 de 2018 y Decreto 2467 de 2018, presentaron *Bajo Nivel* de ejecución a 31 de diciembre de 2020, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, dado que de cuarenta y uno (41) rubros asignados, once (11) mostraron baja ejecución.

### 7.3.7 Materialización del Riesgo

Con base en lo analizado y observado, se establece que:

- El riesgo “*Posibilidad que no se ejecuten las reservas del presupuesto del Ministerio de Minas y Energía constituidas en el 2019, asignadas en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, en un nivel mediano o alto de ejecución, acorde con la metodología establecida y la fecha de corte*”, a 31 de diciembre de 2020, no se materializó, dado que la ejecución total de las reservas presupuestales fue del 97% con un *Alto Nivel* de ejecución, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

<sup>11</sup> De conformidad con la información suministrada por el Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico del 2 de febrero de 2021.



## 8. FIRMAS

---

**INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

---

**ARMANDO CALDERÓN SALOM**  
Profesional Oficina de Control Interno



El futuro  
es de todos

Minenergía

## 9. ANEXO 1. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2020

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Repórte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergía.gov.co](mailto:lineaetica@minenergía.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia – Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergía.gov.co](http://www.minenergía.gov.co)







El futuro  
es de todos

Minenergía

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2020**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
A	01	01	01		10	SALARIO	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	19.211.248.000,00	18.387.459.675,12	95,7%	ALTO	NO
A	01	01	02		10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	6.644.984.000,00	6.567.715.042,00	98,8%	ALTO	NO
A	01	01	03		10	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	3.606.328.000,00	3.221.079.404,94	89,3%	MEDIANO	NO
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>								<b>29.462.560.000,00</b>	<b>28.176.254.122,06</b>	<b>95,6%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
A	02	01			10	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	11.266.050,00	6.944.050,00	61,6%	BAJO	SI
A	02	01			16	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	25.000.000,00	0,00	0,0%	BAJO	SI
A	02	02			10	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3.781.853.162,00	3.010.574.715,09	79,6%	BAJO	SI
A	02	02			16	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	275.000.000,00	136.408.625,00	49,6%	BAJO	SI
<b>TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>								<b>4.093.119.212,00</b>	<b>3.153.927.390,09</b>	<b>77,1%</b>	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
A	03	02	02	061	10	ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA. OIEA. (LEY 16/1960)	GRUPO DE ENERGIAS NO CONVENCIONALES Y ASUNTOS NUCLEARES	77.188.000,00	68.901.179,04	89,3%	MEDIANO	NO
A	03	03	01	002	10	TRANSFERIR A LA UPME LEY 143 DE 1994	GRUPO DE EJECUCION PRESUPUESTAL	9.021.650.000,00	9.021.650.000,00	100,0%	ALTO	NO
A	03	03	02	011	10	RECURSOS DE ORO Y PLATINO PARA LOS MUNICIPIOS PRODUCTORES DECRETO 2173/92	GRUPO DE EJECUCION PRESUPUESTAL	51.457.767.000,00	51.457.767.000,00	100,0%	ALTO	NO
A	03	04	02	001	10	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	133.159.000,00	68.686.769,00	51,6%	BAJO	SI



El futuro  
es de todos

Minenergía

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2020**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
A	03	04	02	010	10	APORTES PREVISIÓN PENSIONES VEJEZ JUBILADOS (DE PENSIONES)	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	31.641.000,00	24.587.800,00	77,7%	BAJO	SI
A	03	04	02	012	10	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	69.903.000,00	63.327.717,33	90,6%	ALTO	NO
A	03	10	01	001	10	SENTENCIAS	OFICINA ASESORA JURIDICA	1.902.595.000,00	1.759.283.796,00	92,5%	ALTO	NO
A	03	10	01	002	10	CONCILIACIONES	OFICINA ASESORA JURIDICA	106.399.000,00	0,00	0,0%	BAJO	SI
A	03	10	01	003	10	LAUDOS ARBITRALES	OFICINA ASESORA JURIDICA	5.887.044.552,00	0,00	0,0%	BAJO	SI
<b>TOTAL TRASFERENCIAS CORRIENTES</b>								<b>68.687.346.552,00</b>	<b>62.464.204.261,37</b>	<b>90,9%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
A	08	01			10	IMPUESTOS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	72.580.020,00	72.080.020,00	99,3%	ALTO	NO
A	08	03			10	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	304.600,00	304.600,00	100,0%	ALTO	NO
A	08	04	01		10	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	GRUPO DE EJECUCION PRESUPUESTAL	310.739.168,00	0,00	0,0%	BAJO	SI
A	08	04	01		11	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	GRUPO DE EJECUCION PRESUPUESTAL	6.500.000.000,00	6.500.000.000,00	100,0%	ALTO	NO
<b>TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>								<b>6.883.623.788,00</b>	<b>6.572.384.620,00</b>	<b>95,5%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>								<b>109.126.649.552,00</b>	<b>100.366.770.393,52</b>	<b>92,0%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
C	2101	1900	8		10	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A USUARIOS DE GAS COMBUSTIBLE POR RED DE ESTRATOS 1 Y 2. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	259.355.204.550,00	259.355.204.549,00	100,0%	ALTO	NO



El futuro  
es de todos

Minenergía

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2020**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	2101	1900	8		16	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A USUARIOS DE GAS COMBUSTIBLE POR RED DE ESTRATOS 1 Y 2. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	240.700.000.000,00	240.699.999.996,00	100,0%	ALTO	NO
C	2101	1900	8		51	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A USUARIOS DE GAS COMBUSTIBLE POR RED DE ESTRATOS 1 Y 2. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	25.000.000.000,00	25.000.000.000,00	100,0%	ALTO	NO
C	2101	1900	9		16	APOYO A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, Y CONEXIONES PARA EL USO DEL GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	10.256.895.705,00	443.609.787,60	4,3%	BAJO	SI
C	2101	1900	10		10	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS AL CONSUMO EN CILINDROS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE GLP NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	65.643.209.476,00	49.989.302.933,00	76,2%	BAJO	SI
C	2102	1900	6		10	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	1.744.827.492.541,00	1.740.593.018.222,00	99,8%	ALTO	NO
C	2102	1900	7		14	INCREMENTO DE LA EFICIENCIA EN EL CONSUMO, USO Y GENERACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	6.131.206.975,00	3.781.206.975,00	61,7%	BAJO	SI
C	2102	1900	7		16	INCREMENTO DE LA EFICIENCIA EN EL CONSUMO, USO Y GENERACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	31.874.008.178,00	21.847.591.600,00	68,5%	BAJO	SI



El futuro  
es de todos

Minenergía

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2020**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	2102	1900	8		16	DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN ZONAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	127.673.000.000,00	119.912.593.318,00	93,9%	ALTO	NO
C	2102	1900	9		16	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	50.665.309.822,00	1.205.052.509,90	2,4%	BAJO	SI
C	2102	1900	10		52	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – ZNI A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	109.374.440.030,00	2.532.690.930,00	2,3%	BAJO	SI
C	2102	1900	11		16	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	134.144.122.021,00	13.081.577.185,33	9,8%	BAJO	SI
C	2103	1900	5		11	FORTALECIMIENTO DEL CONTROL A LA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES EN LOS DEPARTAMENTOS CONSIDERADOS COMO ZONAS DE FRONTERA. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	3.081.173.213,00	2.779.572.576,90	90,2%	ALTO	NO



El futuro  
es de todos

Minenergía

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2020**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	2103	1900	7		10	DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO PARA ABASTECER AL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	47.054.000.000,00	46.915.208.430,80	99,7%	ALTO	NO
C	2104	1900	8		11	GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES PARA REGULARIZAR LA ACTIVIDAD MINERA DE PEQUEÑA ESCALA NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	2.802.580.086,00	1.310.334.955,16	46,8%	BAJO	SI
C	2104	1900	9		11	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	153.615.926,00	82.078.853,00	53,4%	BAJO	SI
C	2104	1900	12		11	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO DE PEQUEÑA ESCALA. NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	2.664.682.931,00	1.958.176.627,50	73,5%	BAJO	SI
C	2104	1900	16		11	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR MINERO A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL	5.008.121.191,00	4.312.101.802,99	86,1%	MEDIANO	NO
C	2105	1900	8		11	APOYO A LAS ACCIONES DE CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE MINERALES EN EL TERRITORIO NACIONAL	VICEMINISTERIO MINAS	4.074.720.761,00	4.053.330.713,50	99,5%	ALTO	NO



El futuro  
es de todos

Minenergía

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2020**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	2105	1900	9		11	FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) QUE AFECTAN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGETICO EN EL ÁMBITO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	3.611.518.374,00	3.518.937.285,00	97,4%	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
C	2105	1900	10		11	FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIO AMBIENTAL FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	4.698.449.073,00	3.862.540.284,65	82,2%	<b>MEDIANO</b>	<b>NO</b>
C	2106	1900	6		11	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD REGULADORA PARA EL USO SEGURO DE LOS MATERIALES NUCLEARES Y RADIATIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	212.190.135,00	158.416.289,50	74,7%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>
C	2106	1900	7		11	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA EN LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR EXTRACTIVO EN COLOMBIA (INICIATIVA EITI) NACIONAL	GRUPO DE EJECUCION ESTRATEGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	752.015.297,00	656.254.463,00	87,3%	<b>MEDIANO</b>	<b>NO</b>
C	2106	1900	7		15	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA EN LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR EXTRACTIVO EN COLOMBIA (INICIATIVA EITI) NACIONAL	GRUPO DE EJECUCION ESTRATEGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	510.084.749,00	274.155.902,00	53,7%	<b>BAJO</b>	<b>SI</b>



El futuro  
es de todos

Minenergía

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2020**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	2106	1900	8		11	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS, GAS NATURAL Y GLP PARA USO VEHICULAR. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	11.687.700.000,00	10.716.021.827,00	91,7%	ALTO	NO
C	2106	1900	9		11	FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	250.255.016,00	201.527.693,03	80,5%	MEDIANO	NO
C	2106	1900	10		10	FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACIÓN DEL IMPACTO POSITIVO DE LAS POLÍTICAS Y LA GESTIÓN DE DESARROLLO DEL PAÍS DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO ANTE LA POBLACIÓN Y LOS PÚBLICOS DE INTERÉS NACIONAL	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	1.987.352.590,00	1.434.909.517,23	72,2%	BAJO	SI
C	2106	1900	11		11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN ASUNTOS DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	1.158.912.095,00	1.144.024.808,00	98,7%	ALTO	NO
C	2106	1900	12		11	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS EN LA GESTIÓN DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	GRUPO DE GESTION DE LA INFORMACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	1.875.523.907,00	695.288.702,67	37,1%	BAJO	SI



El futuro  
es de todos

Minenergía

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2020**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	2106	1900	13		11	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SECTORIAL HACIA LA INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	862.183.009,00	598.910.192,50	69,5%	BAJO	SI
C	2106	1900	15		11	ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA Y REGULACIÓN ENERGETICA NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	1.672.669.985,00	993.372.721,16	59,4%	BAJO	SI
C	2199	1900	15		11	MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	752.773.708,00	662.764.264,33	88,0%	MEDIANO	NO
C	2199	1900	18		11	FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL NACIONAL	GRUPO DE GESTION DE LA INFORMACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	1.076.726.211,00	553.563.585,00	51,4%	BAJO	SI
C	2199	1900	19		14	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL	SECRETARIA GENERAL	13.120.166.828,00	6.071.241.037,60	46,3%	BAJO	SI
C	2199	1900	21		11	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN BOGOTÁ	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	603.000.000,00	346.548.752,00	57,5%	BAJO	SI
C	2199	1900	22		11	IMPLEMENTACIÓN DEL LITIGIO DE ALTO IMPACTO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA. NACIONAL	OFICINA ASESORA JURIDICA	1.569.757.235,00	1.206.282.939,82	76,8%	BAJO	SI





El futuro  
es de todos

Minenergía

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2020**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	2199	1900	23		11	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	2.062.228.068,00	1.661.213.581,75	80,6%	MEDIANO	NO
C	2199	1900	24		11	IMPLEMENTACIÓN IMPLEMENTACIÓN MODELO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO - MGDEA BOGOTÁ	GRUPO DE GESTION DE LA INFORMACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	1.716.745.866,00	400.715.521,50	23,3%	BAJO	SI
C	2199	1900	25		11	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA PARA FACILITAR EL USO, ACCESO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN MINERO ENERGÉTICA A NIVEL NACIONAL	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	2.524.145.455,00	1.316.439.008,25	52,2%	BAJO	SI
<b>TOTAL INVERSION</b>								<b>2.923.188.181.007,00</b>	<b>2.576.325.780.341,67</b>	<b>88,1%</b>	<b>MEDIANO</b>	<b>NO</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2020</b>								<b>3.032.314.830.559,00</b>	<b>2.676.692.550.735,19</b>	<b>88,3%</b>	<b>MEDIANO</b>	<b>NO</b>

Elaborado por la OCI con base en la información suministrada por el Grupo de Presupuesto



El futuro  
es de todos

Minenergía

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2020**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción- Bloqueo)	OBLIGACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACI ÓN DEL RIESGO
------	-----	------------	-----	-----	-------------------	-------------	----------------------------	--	------------	---	--------------------------------

METODOLOGÍA NIVEL DE EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LAS RESERVAS	ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
0	79	<b>BAJO</b>
80	89	<b>MEDIANO</b>
90	100	<b>ALTO</b>

RIESGO IDENTIFICADO
"Posibilidad que no se ejecute el presupuesto del Ministerio de Minas y Energía 2020, asignado en la Ley 2008 de 2019 y el Decreto 2411 de 2019, en un nivel mediano o alto de ejecución, acorde con la metodología establecida y la fecha de corte"

RECURSO NACIÓN	
10	RECURSOS CORRIENTES
11	OTROS RECURSOS DEL TESORO
13	RECURSOS DEL CRÉDITO EXTERNO
14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA
15	DONACIONES
16	FONDOS ESPECIALES
51	FONDO ESPECIAL SUBSIDIO Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO
52	FONDO ESPECIAL FAZNI



El futuro  
es de todos

Minenergía

## 10. ANEXO 2. RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Repórte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergía.gov.co](mailto:lineaetica@minenergía.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia – Código Postal 111321  
Commutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergía.gov.co](http://www.minenergía.gov.co)





EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2019	OBLIGACIÓN 31-DIC-2020		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
A	01	01	01		10	SALARIO	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	39.971.295,00	39.971.295,00	100,0%	ALTO	NO
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>								<b>39.971.295,00</b>	<b>39.971.295,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
A	02	01			10	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	30.281.600,00	28.640.000,00	94,6%	ALTO	NO
A	02	02			10	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	733.119.700,63	714.191.554,50	97,4%	ALTO	NO
A	02	02			16	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	97.820,00	0,00	0,0%	BAJO	SI
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>								<b>763.499.120,63</b>	<b>742.831.554,50</b>	<b>97,3%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
A	03	03	01	002	10	TRANSFERIR A LA UPME LEY 143 DE 1994	GRUPO DE EJECUCION PRESUPUESTAL	60.593.580,00	60.593.580,00	100,0%	ALTO	NO
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>								<b>60.593.580,00</b>	<b>60.593.580,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>								<b>864.063.995,63</b>	<b>843.396.429,50</b>	<b>97,6%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
C	2101	1900	10		11	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS AL CONSUMO EN CILINDROS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE GLP NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	6.133.566.975,00	6.133.566.975,00	100,0%	ALTO	NO
C	2102	1900	6		10	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	232.957.485.681,00	232.957.485.681,00	100,0%	ALTO	NO



TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2019	OBLIGACIÓN 31-DIC-2020		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	2103	1900	6		11	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO ENTRE YUMBO Y LA CIUDAD DE PASTO NARIÑO	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	121.227.522,00	121.227.522,00	100,0%	ALTO	NO
C	2104	1900	8		11	GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES PARA REGULARIZAR LA ACTIVIDAD MINERA DE PEQUEÑA ESCALA NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	597.135.265,50	399.094.245,50	66,8%	BAJO	SI
C	2104	1900	9		11	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	313.756.390,00	262.818.951,00	83,8%	MEDIANO	NO
C	2104	1900	10		11	FORTALECIMIENTO GESTIÓN PREVENTIVA EN EL SECTOR MINERO. NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	268.738.971,80	250.320.844,80	93,1%	ALTO	NO
C	2104	1900	12		11	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO DE PEQUEÑA ESCALA. NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	1.971.346.168,63	1.825.547.592,63	92,6%	ALTO	NO
C	2104	1900	16		11	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR MINERO A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL	113.676.298,00	101.384.390,00	89,2%	MEDIANO	NO



EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2019	OBLIGACIÓN 31-DIC-2020		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	2105	1900	6		11	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN MAS LIMPIA EN LA POBLACIÓN MINERA DEL PAÍS NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	939.937.770,87	548.203.270,87	58,3%	BAJO	SI
C	2105	1900	7		11	FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO Y USO COMPARTIDO DE INFORMACIÓN EN TEMÁTICAS SOCIALES Y AMBIENTALES PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO Y ACTORES INTERESADOS EN EL ÁMBITO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	323.941.776,00	295.589.710,00	91,2%	ALTO	NO
C	2105	1900	8		11	APOYO A LAS ACCIONES DE CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE MINERALES EN EL TERRITORIO NACIONAL	VICEMINISTERIO DE MINAS	98.510.491,00	79.682.670,00	80,9%	MEDIANO	NO
C	2105	1900	9		11	FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) QUE AFECTAN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGETICO EN EL ÁMBITO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	15.040.517,00	5.848.962,00	38,9%	BAJO	SI



EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2019	OBLIGACIÓN 31-DIC-2020		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	2105	1900	10		11	FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIO AMBIENTAL FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	1.202.245.702,50	541.839.089,50	45,1%	BAJO	SI
C	2106	1900	6		11	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD REGULADORA PARA EL USO SEGURO DE LOS MATERIALES NUCLEARES Y RADIACTIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	93.484.229,00	74.983.265,00	80,2%	MEDIANO	NO
C	2106	1900	8		11	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS, GAS NATURAL Y GLP PARA USO VEHICULAR. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	1.652.924.280,00	1.652.924.280,00	100,0%	ALTO	NO
C	2106	1900	9		11	FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	27.956.429,00	16.089.095,00	57,6%	BAJO	SI



TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2019	OBLIGACIÓN 31-DIC-2020		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	2106	1900	10		10	FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACIÓN DEL IMPACTO POSITIVO DE LAS POLÍTICAS Y LA GESTIÓN DE DESARROLLO DEL PAÍS DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO ANTE LA POBLACIÓN Y LOS PÚBLICOS DE INTERÉS NACIONAL	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	747.111.758,00	548.056.535,00	73,4%	BAJO	SI
C	2106	1900	11		11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN ASUNTOS DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	33.404.855,00	6.693.365,00	20,0%	BAJO	SI
C	2106	1900	12		11	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS EN LA GESTIÓN DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	GRUPO DE GESTION DE LA INFORMACION Y SERVICIO AL CIUDADANA	98.569.396,00	81.920.027,00	83,1%	MEDIANO	NO
C	2106	1900	13		11	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SECTORIAL HACIA LA INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	134.495.699,00	123.095.812,00	91,5%	ALTO	NO





EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2019	OBLIGACIÓN 31-DIC-2020		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	2106	1900	15		11	ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA Y REGULACIÓN ENERGETICA NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	12.068.447,00	7.761.438,00	64,3%	BAJO	SI
C	2106	1900	16		11	IMPLANTACIÓN MODELO GESTION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DE ARCHIVO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA BOGOTÁ	GRUPO DE GESTION DE LA INFORMACION Y SERVICIO AL CIUDADANA	78.153.250,00	78.153.250,00	100,0%	ALTO	NO
C	2199	1900	15		11	MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	23.735.290,00	16.200.000,00	68,3%	BAJO	SI
C	2199	1900	17		11	ACTUALIZACIÓN DE DOMINIOS DE TECNOLOGÍA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	1.232.948.393,33	1.232.948.393,33	100,0%	ALTO	NO
C	2199	1900	18		11	FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL NACIONAL	GRUPO DE GESTION DE LA INFORMACION Y SERVICIO AL CIUDADANA	206.927.166,44	206.927.166,00	100,0%	ALTO	NO
C	2199	1900	20		11	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS SEDES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN BOGOTÁ	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	137.233.463,00	136.968.618,98	99,8%	ALTO	NO
C	2199	1900	21		11	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN BOGOTÁ	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	227.439.112,00	227.419.011,00	100,0%	ALTO	NO
C	2199	1900	22		11	IMPLEMENTACIÓN DEL LITIGIO DE ALTO IMPACTO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA... NACIONAL	OFICINA ASESORA JURIDICA	141.057.267,50	137.755.446,50	97,7%	ALTO	NO



EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2019	OBLIGACIÓN 31-DIC-2020		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	2102	1900	10		52	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – ZNI A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	95.057.038.689,00	87.242.989.870,00	91,8%	ALTO	NO
C	2102	1900	11		16	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	49.760.147.391,60	46.643.387.946,40	93,7%	ALTO	NO
C	2101	1900	9		16	APOYO A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, Y CONEXIONES PARA EL USO DEL GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	19.328.913,00	10.422.233,00	53,9%	BAJO	SI
C	2102	1900	9		16	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	35.231.286.644,50	34.782.778.192,00	98,7%	ALTO	NO
C	2103	1900	5		11	FORTALECIMIENTO DEL CONTROL A LA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES EN LOS DEPARTAMENTOS CONSIDERADOS COMO ZONAS DE FRONTERA. NACIONAL	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	194.117.193,00	183.731.307,00	94,6%	ALTO	NO



EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2019	OBLIGACIÓN 31-DIC-2020		NIVEL DE EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
C	2106	1900	7		11	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA EN LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR EXTRACTIVO EN COLOMBIA (INICIATIVA EITI) NACIONAL	GRUPO DE EJECUCION ESTRATEGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	151.645.462,00	145.029.884,00	95,6%	ALTO	NO
C	2199	1900	19		14	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL	SECRETARIA GENERAL	6.202.373.398,84	6.195.468.050,05	99,9%	ALTO	NO
C	2102	1900	7		16	INCREMENTO DE LA EFICIENCIA EN EL CONSUMO, USO Y GENERACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA	28.122.820,00	28.122.820,00	100,0%	ALTO	NO
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>								<b>436.548.179.076,51</b>	<b>423.302.435.909,56</b>	<b>97,0%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>
<b>TOTAL RESERVAS 2019</b>								<b>437.412.243.072,14</b>	<b>424.145.832.339,06</b>	<b>97,0%</b>	<b>ALTO</b>	<b>NO</b>

Elaborado por la OCI con base en la información suministrada por el Grupo de Presupuesto

METODOLOGÍA NIVEL DE EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LAS RESERVAS	ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
0	79	BAJO
80	89	MEDIANO
90	100	ALTO

RIESGO IDENTIFICADO
“Posibilidad que no se ejecuten las reservas del presupuesto del Ministerio de Minas y Energía 2018, asignadas en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto 2467 de 2018, en un nivel mediano o alto de ejecución, acorde con la metodología establecida y la fecha de corte”

RECURSO NACIÓN	
10	RECURSOS CORRIENTES
11	OTROS RECURSOS DEL TESORO
13	RECURSOS DEL CRÉDITO EXTERNO
14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA
15	DONACIONES
16	FONDOS ESPECIALES
51	FONDO ESPECIAL SUBSIDIO Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO
52	FONDO ESPECIAL FAZNI